



INTERESADO	NIF/CIF/TR/PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
	DIRECCIÓN		MUNICIPIO Y PROVINCIA	
	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO POSTAL	

REPRESENTANTE	NIF/CIF/TR/PASAPORTE	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		
	DIRECCIÓN		MUNICIPIO Y PROVINCIA	
	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	CÓDIGO POSTAL	

MEDIO DE NOTIFICACIÓN	<input type="checkbox"/> Notificación electrónica (mediante comparecencia en la sede electrónica https://burguillosdetoledo.sedelectronica.es . El teléfono móvil y/o el correo electrónico designado será el medio por el que recibirá los avisos de notificación). <input type="checkbox"/> Correo postal (todas las notificaciones que se practiquen por correo se pondrán a su disposición en la sede electrónica del Ayuntamiento de Burguillos de Toledo para que se pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria).
-----------------------	--

DATOS DEL ANIMAL	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:		Nº CARTILLA SANITARIA:	
	ESPECIE:	RAZA:	SEXO:	NOMBRE:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NIF, pasaporte o tarjeta de residencia del solicitante. ▪ Escritura de poder de representación suficiente, si se actúa en representación. ▪ Certificado de antecedentes penales. ▪ Certificado de capacidad física y de aptitud psicológica para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, conforme a lo reflejado en el Real Decreto 287 de 2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50 de 1999, sobre Régimen Jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos. ▪ Declaración Jurada de no haber sido sancionado por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50 de 1999, de 23 de diciembre. ▪ Certificado de la declaración y registro como Núcleo Zoológico por la Administración Autonómica, para las personas titulares de establecimientos dedicados a la cría o venta de animales, residencias, escuelas de adiestramiento y demás instalaciones para el mantenimiento temporal de animales. ▪ En el supuesto de personas o establecimientos o asociaciones dedicados al adiestramiento, cría, venta, residencia o mantenimiento temporal de animales, deberán aportar la acreditación de la licencia municipal de actividad correspondiente. ▪ Descripción y croquis de los locales o viviendas que habrán de albergar a los animales, con indicación de las medidas de seguridad adoptadas. ▪ Acreditación de haber formalizado un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que puedan ser causados por sus animales, por la cuantía mínima de 120.000 euros. ▪ Documento de identificación reglamentaria. ▪ Cartilla sanitaria actualizada. ▪ Certificado veterinario de esterilización, en su caso. ▪ Declaración responsable de los antecedentes de agresiones o violencia con personas u otros animales en que haya incurrido. ▪ Justificante del pago de la Tasa correspondiente según lo establecido en la Ordenanza Municipal vigente.
-------------------------	---

FIRMA	Burguillos de Toledo, a de de 20 (Firma del interesado o representante)
-------	--

ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO

DIR3 L01451091

En cumplimiento del REGLAMENTO (UE) 2016/679, y en relación al tratamiento de sus datos personales, le informamos de lo siguiente:

Responsable: El responsable del tratamiento es AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1, 45112, BURGUILLOS DE TOLEDO (TOLEDO).

Finalidad: Registrar de manera centralizada las solicitudes y documentación que los ciudadanos presentan ante el Ayuntamiento de Burguillos de Toledo.

Legislación: Cumplimiento de obligación legal, artículo 16 Ley 39/2015.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición al tratamiento tal y como se explica en la información adicional.

Más información: Puede solicitarla en la dirección ayuntamiento@burguillosdetoledo.org